

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2475/22

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2022, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2022 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN
OPERARIO	SERVICIOS MÚLTIPLES	1	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Santa Cruz de Pinares, 14 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *Jesús Blanco Calvo*.